

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

**CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**



**TESIS**

**Asignación de presupuesto y manejo de la caja chica en la Corte Superior  
de Justicia de La Libertad, 2021**

**Para obtener el grado académico de Maestra en Administración con  
Mención en Gerencia Pública**

**Investigadora:**

**Bach. Carlos Paz, Carmen Alicia**

**Asesora:**

**Dra. Liza Zatti, Sonia Alejandra (Orcid: 0000-0002-4349-2696)**

**Lambayeque, junio del 2023**

“Asignación de presupuesto y manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021”.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carmen Alicia Carlos Paz**  
**Autora**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Liza Zatti, Sonia Alejandra**  
**Asesora**

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para optar el Grado Académico de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA.

Aprobado por:

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Luis Fernando Campos Contreras**  
**Presidente del jurado**

  
\_\_\_\_\_  
**Mg. Víctor Felipe Alza Tesen**  
**Secretario del jurado**

  
\_\_\_\_\_  
**Mg. Segundo Enrique Vásquez Zuloeta**  
**Vocal del jurado**

Lambayeque, 23 de Junio del 2023

|  |  |                                |
|--|--|--------------------------------|
|  <b>UNPRG</b><br>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | <b>ESCUELA DE POSGRADO</b><br><i>M.Sc. Francis Villena Rodríguez</i> | Versión: 01                    |
|  |  | Fecha de Aprobación: 29-8-2020 |
| <b>UNIDAD DE INVESTIGACION</b>   | <u><b>FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS</b></u>       | Pág. 1 de 3                    |

## ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 08:05 a.m. del viernes 23 de junio de 2023, se dio inicio a la Sustentación Virtual de Tesis soportado por el sistema Google Meet, preparado y controlado por la Unidad de Tele Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, con la participación en la Video Conferencia de los miembros del Jurado, nombrados con Resolución N°809 – 2021 de fecha 30 de setiembre de 2021, conformado por:

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| Dr. LUIS FERNANDO CAMPOS CONTRERAS  | Presidente |
| Mg. VICTOR FELIPE ALZA TESEN        | Secretario |
| Mg. SEGUNDO ENRIQUE VASQUEZ ZULOETA | Vocal      |
| Dra. SONIA ALEJANDRA LIZA ZATTI     | Asesora    |

Para evaluar el informe de tesis de la tesista CARMEN ALICIA CARLOS PAZ, candidata a optar el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA, con la tesis titulada “ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO Y MANEJO DE LA CAJA CHICA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD 2021”.

El Sr. Presidente, después de transmitir el saludo a todos los participantes en la Video Conferencia de la Sustentación Virtual ordenó la lectura de la Resolución N°549-2023-EPG de fecha 19 de junio de 2023, que autoriza la Sustentación Virtual del Informe de tesis correspondiente, luego de lo cual autorizó a la candidata a efectuar la Sustentación Virtual, otorgándole 20 minutos de tiempo y autorizando también compartir su pantalla.

Culminada la exposición de la candidata, se procedió a la intervención de los miembros del jurado, exponiendo sus opiniones y observaciones correspondientes, posteriormente se realizaron las preguntas a la candidata.

Culminadas las preguntas y respuestas, el Sr. Presidente, autorizó el pase de los miembros del Jurado a la sala de video conferencia reservada para el debate sobre la Sustentación Virtual del Informe de tesis realizada por la candidata, evaluando en base a la rúbrica de sustentación y determinando el resultado total de la tesis con 17 puntos, equivalente a BUENO, quedando el candidato apto para optar el Grado MAESTRA EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA.

Se retornó a la Video Conferencia de Sustentación Virtual, se dio a conocer el resultado, dando lectura del acta y se culminó con los actos finales en la Video Conferencia de

|                                 |                                    |                       |
|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| <b>Formato</b> : Físico/Digital | <b>Ubicación</b> : UI- EPG - UNPRG | <b>Actualización:</b> |
|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------|

|  |  |                     |           |
|--|--|---------------------|-----------|
|  <b>UNPRG</b><br>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | <b>ESCUELA DE POSGRADO</b><br><i>M.Sc. Francis Villena Rodriguez</i> | Versión:            | 01        |
|  |  | Fecha de Aprobación | 29-8-2020 |
| UNIDAD DE INVESTIGACION  | <b><u>FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS</u></b>       | Pág. 2 de 3         |           |

Sustentación Virtual.

Siendo las 08H50 a.m. se dio por concluido el acto de Sustentación Virtual.



\_\_\_\_\_  
**Dr. LUIS FERNANDO CAMPOS CONTRERAS**  
 PRESIDENTE



\_\_\_\_\_  
**Mg. VICTOR FELIPE ALZA TESEN**  
 SECRETARIO



\_\_\_\_\_  
**Mg. SEGUNDO ENRIQUE VASQUEZ ZULOETA**  
 VOCAL

\_\_\_\_\_  
**Dra. SONIA ALEJANDRA LIZA ZATTI**  
 ASESORA

### **Declaración jurada de originalidad**

Yo, Carmen Alicia Carlos Paz investigadora principal, y Sonia Alejandra Liza Zatti, asesora del trabajo de investigación “Asignación de presupuesto y manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021”, declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiere lugar. Que puede conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 08 de Agosto de 2022

Nombre de la investigadora: Carmen Alicia Carlos Paz

Nombre de la asesora: Dra. Sonia Alejandra Liza Zatti

## **Dedicatoria**

A Dios por su infinita bondad y misericordia para con mi familia y amigos que ha permitido que continùe con el presente objetivo de vida.

A mis padres en especial a mi madre por mostrarme que los sueños se logran con trabajo y esfuerzo, por su valentia y amor hacia sus hijos y sobre todo del gran ejemplo que nos ha demostrado en su vivir.

A todas mis tias de las que aprendí mucho de todas sus enseñanzas y compartieron gran parte de su vida conmigo.

## **Agradecimiento**

A mi asesora Dr. Liza Zatti, Sonia Alejandra que con su aporte profesional y orientación hizo que el presente trabajo tuviera un horizonte claro y se pudiera concretar.

A mi gran familia por su constante soporte emocional para continuar y no desistir en el camino.

A mis primos y amistades por su motivación y empuje para terminar lo empezado.

A mis compañeros de trabajo por el apoyo de tomarse el tiempo para colaborar con el presente trabajo.

## Índice General

|   |      |
|---|------|
| Acta de sustentación .....  | iii  |
| Declaración jurada de originalidad.....   | iv   |
| Dedicatoria.....  | v    |
| Agradecimiento .....  | vi   |
| Índice General.....   | vii  |
| Índice de Tablas.....   | ix   |
| Índice de Figuras .....   | x    |
| Índice de anexos .....  | xi   |
| Resumen .....   | xii  |
| Abstract.....   | xiii |
| <br>  |      |
| Introducción.....   | 14   |
| Descripción de la Realidad Problemática .....                                     | 14   |
| Formulación del Problema de Investigación .....                                   | 16   |
| Objetivos de la Investigación.....  | 16   |
| Justificación de la Investigación .....   | 17   |
| Limitaciones del estudio .....  | 18   |
| <br>  |      |
| Capítulo I.    Diseño Teórico .....   | 19   |
| 1.1    Antecedentes de la Investigación .....                                     | 19   |
| 1.2    Base Teórica.....  | 22   |
| 1.3    Hipótesis.....   | 30   |
| <br>  |      |
| Capítulo II.    Métodos y Materiales .....  | 31   |
| 2.1    Tipo de Investigación .....  | 31   |
| 2.2    Método de Investigación .....  | 31   |
| 2.3    Diseño de Contrastación.....   | 32   |
| 2.4    Población, Muestra y Muestreo.....   | 32   |
| 2.5    Técnicas, Instrumentos, Equipos y Materiales de Recolección de Datos ..... | 33   |
| 2.6    Procesamiento y Análisis de Datos .....                                    | 33   |

|   |    |
|---|----|
| Capítulo III. Resultados.....   | 34 |
| 3.1 Nivel de percepción de la asignación de presupuesto en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.....                            | 34 |
| 3.2 Nivel de percepción del manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.....                                | 36 |
| 3.3 Relación entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.....       | 38 |
| 3.4 Relación entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021..... | 39 |
| 3.5 Relación entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.....          | 40 |
| 3.2 Prueba de hipótesis.....  | 41 |
| IV. Discusión.....  | 42 |
| Conclusiones.....   | 46 |
| Recomendaciones .....   | 47 |
| Referencias Bibliográficas.....   | 48 |
| Anexos.....   | 52 |

## Índice de Tablas

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Distribución de frecuencias sobre la percepción de la asignación presupuestal .. | 34 |
| Tabla 2. Distribución de frecuencias de la dimensión planificación .....                  | 34 |
| Tabla 3. Distribución de frecuencias de la dimensión ejecución .....                      | 35 |
| Tabla 4. Distribución de frecuencias de la dimensión evaluación .....                     | 35 |
| Tabla 5. Distribución de frecuencias sobre el manejo de la caja chica .....               | 36 |
| Tabla 6. Distribución de frecuencias de la dimensión requerimiento de fondos.....         | 36 |
| Tabla 7. Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de los gastos menores .....  | 37 |
| Tabla 8. Distribución de frecuencias de la dimensión rendición de cuentas .....           | 37 |
| Tabla 9. Correlación entre asignación de presupuesto y requerimiento de fondos .....      | 38 |
| Tabla 10. Correlación entre asignación de presupuesto y gestión de gastos menores .....   | 39 |
| Tabla 11. Correlación entre asignación de presupuesto y rendición de cuentas .....        | 40 |
| Tabla 12. Correlación entre asignación de presupuesto y manejo de la caja chica.....      | 41 |

## Índice de Figuras

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

## Índice de anexos

|   |    |
|---|----|
| Anexo 1. Operacionalización de Variables .....                  | 52 |
| Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos .....             | 53 |
| Anexo 3. Formatos empleados en el manejo de la Caja Chica ..... | 57 |
| Anexo 4. Base de datos .....                                    | 59 |

## Resumen

El siguiente estudio plantea como objetivo general evaluar la relación entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021, por lo que se enmarcó en una metodología de tipo básica, proporcionando una respuesta a la formulación del problema planteado, de esta forma también presentó un nivel correlacional y diseño de contrastación no experimental, empleando asimismo el método analítico - sintético, inductivo - deductivo y estadístico. Para el desarrollo del estudio, se trabajó con los 10 funcionarios administrativos de la entidad como parte de la muestra, a quienes se les administró dos cuestionarios para conocer su percepción acerca de la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica. Como resultados, se conoció que el nivel de percepción en cuanto a la asignación presupuestal es óptimo; mientras que la percepción en lo referente a manejo de la caja chica es deficiente. Igualmente, se comparó la hipótesis enunciada, obteniendo como conclusión de que hay una relación significativa de grado muy alto ( $\text{Sig.}=0,000$ ;  $\text{Rho}=0,909$ ) entre la asignación presupuestal y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021.

**Palabras clave:** asignación presupuestal, caja chica, rendición de cuentas

## **Abstract**

The following study has as a general objective to evaluate the relationship between budget protection and petty cash management in the Superior Court of Justice of La Libertad, 2021, for which it was framed in a basic type methodology, it will need an answer to the formulation of the proposed problem, in this way also presented a correlational level and non-experimental contrast design, using the analytical-synthetic, inductive-deductive and statistical method as a method. For the development of the investigation, we worked with the 10 administrative officials of the entity as part of the sample, who were administered two questionnaires to know their perception about the budget proposal and the management of the petty cash. As results, it was known that the level of perception in terms of budget suspicion is optimal; while the perception regarding the management of petty cash is deficient. Likewise, the stated hypothesis was compared, obtaining the conclusion that there is a significant relationship of a very high degree (Sig.=0.000; Rho=0.909) between the budget proposal and the management of petty cash in the Superior Court of Justice of Freedom in the year 2021.

**Keywords:** budget allocation, petty cash, accountability

## Introducción

### Descripción de la Realidad Problemática

Dentro del sector público, las diversas instituciones gubernamentales cada año solicitan un determinado presupuesto que planifican en función a los ingresos y gastos que tiene cada entidad considerando sus obligaciones y los proyectos que se desea implementar en favor de la población. Este se determina por lo general para ser utilizado durante el ejercicio fiscal anual, considerando la disponibilidad de los recursos financieros de la parte pública y la priorización de los mismos (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

Por lo que, el presupuesto también es una figura importante necesaria por las organizaciones para planificar y establecer las metas que se desean alcanzar. “De esta manera, todo gasto público se formula, aprueba, ejecuta, evalúa y controla mediante el año fiscal” (Leyva, 2021, p. 1).

Ante ello, la asignación del presupuesto es una tarea clave en la gestión pública, por lo que presenta un conjunto de procedimientos que ayudan a formularlo correctamente. Actualmente, es un dispositivo que contribuye al desarrollo de toda entidad, ya sea a nivel privado o estatal. Siendo indispensable saber manejarla para lograr una sólida gestión que permita gestionarla de manera eficiente con los recursos asignados por el gobierno central además de aquellos directamente recaudados por la entidad (Pérez, 2019).

Por otro lado, en base a que existen ciertas contingencias que podrían ocurrir en el desarrollo de las funciones de estos organismos públicos, existe un fondo de efectivo conformado también por recursos públicos de fuente ordinarias u otras fuentes de financiamiento destinados a los gastos menores no previstos en los presupuestos y que son de urgente cancelación, de tal forma que permitan el correcto funcionamiento de sus actividades, contando con topes máximos para evitar suspicacias o malos manejos, de acuerdo a las directivas emitidas por cada entidad.

**Dentro del contexto internacional**, se evidencia que existen esfuerzos por mejorar los procesos presupuestarios, de manera que sean fáciles de aplicar y exitosos en su ejecución y así favorezcan a todas las partes. De acuerdo con una investigación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], se menciona que son necesarias las reformas en materia

presupuestaria que comprometan el apoyo político para asegurar una sostenibilidad fiscal, acompañados de sistemas de información que integren las necesidades y la experiencia de algunos funcionarios para evitar tantos cambios durante el año y se puedan tener proyecciones reales (Filc y Scartascini, 2012).

**En el contexto nacional**, existen diversas instituciones públicas que no manejan adecuadamente sus asignaciones presupuestales, estancando alcanzar los objetivos y cumplir con las metas institucionales, buscando como salida de emergencia el uso de los fondos de las cajas chicas, cuando muchas veces éstos son destinados para otro tipo de contingencias de menor cuantía.

Según el Diario Oficial El Peruano (2020), se dispuso de más de S/ 180 000 millones para ser distribuidos en diferentes sectores, priorizando la salud y educación, tomando en cuenta el actual contexto en el que nos encontramos dada la emergencia sanitaria. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de entidades tiene necesidades que no son cubiertas con los recursos asignados, muchas de ellas no hacen un uso responsable de los mismos, tanto así que, en el año 2020 se ejecutó únicamente el 82 % del presupuesto modificado (Diario Oficial El Peruano, 2021).

A nivel local, la situación es similar, a excepción de algunas entidades que si tienen un cumplimiento favorable, como es el caso de la CSJLL, una entidad jurisdiccional cuya competencia es en la región La Libertad y da solución a asuntos penales y civiles de los ciudadanos, o dicho de otra manera se encarga de administrar justicia en su distrito judicial, dependiendo funcionalmente de la Corte Suprema. Según la consulta amigable del MEF, el año pasado, esta entidad ejecutó el 99,9 % del presupuesto asignado para combatir la pandemia del coronavirus. Asimismo, en el presente año, tiene una buena ejecución del mismo a diferencia de otras instituciones públicas como municipios o gobiernos regionales, con avances superiores al 50 %, destinados principalmente al cumplimiento de toda obligación social, pensiones, servicio, bienes, etc., así como diferentes egresos señalados en su presupuesto (Transparencia Económica, 2020).

Ante ello, mediante el presente estudio, se busca evaluar si existe alguna posible relación entre estos dos componentes; asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, de modo tal que permita tomar mejores

decisiones frente a ello. En ese sentido, se precisa que este tipo de instituciones no son propiamente unidades formuladoras de sus propios presupuestos, sino que éstos se realizan por la Gerencia del Poder Judicial de acuerdo con su estructura orgánica, por lo que, al desconocer las necesidades reales, no se cubren adecuadamente siendo necesario obtener recursos de la caja chica.

### **Formulación del Problema de Investigación**

¿Qué relación existe entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo general**

Evaluar la relación entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

#### **Objetivos específicos**

Conocer el nivel de percepción de la asignación de presupuesto por parte de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Conocer el nivel de percepción del manejo de la caja chica por parte de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Determinar la relación entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Determinar la relación entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Determinar la relación entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

## **Justificación de la Investigación**

### **Justificación teórica**

La presente investigación brindará nuevos aportes académicos y actualizados en cuanto a la asignación de presupuesto y al manejo de la caja chica en instituciones gubernamentales del ámbito nacional como variables de estudio. Por lo cual, se tiene principalmente sustento teórico considerando aportes de especialistas en dichos temas, teniendo así mayor alcance y diversidad en cuanto a información mencionada en el presente documento, considerando también bibliografía especializada de artículos científicos de revistas arbitradas, libros especializados, artículos de opinión, sitios web oficiales, repositorios académicos, entre otros. En tal sentido, la investigación tendrá un mayor sustento que permita entender de mejor manera la situación problemática.

### **Justificación práctica**

A nivel práctico se busca evaluar la relación sobre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la CSJLL; en ese sentido, se contrastarán los aspectos teóricos con el aspecto real considerando una institución pública, por lo que los aportes obtenidos servirán de mucha ayuda a otras instituciones de similar alcance, de manera tal que le permita tener un mayor panorama en cuanto a las mencionadas variables. Ante ello, con una mejor asignación de presupuesto, se optimizará el manejo de la caja chica de la entidad siendo empleada justamente para casos excepcionales, sirviendo de manera práctica para tomar acciones frente a los resultados que se obtengan y brindando recomendaciones pertinentes al finalizar del estudio.

### **Justificación metodológica**

Asimismo, el estudio también aporta dos instrumentos de recolección de datos desde la perspectiva metodológica; uno para medir la asignación presupuestal y otro para medir el manejo de la caja chica en instituciones públicas, siendo instrumentos altamente confiables y válidos que cumplen con los parámetros necesarios. Con ello, dichos instrumentos podrían también ser empleados por otros investigadores que deseen ahondar en estos temas o aplicarlos en otras instituciones.

### **Limitaciones del estudio**

Existió limitación en cuanto al acceso a bibliotecas por motivos de las restricciones a espacios públicos dada la pandemia del coronavirus, por el que no se obtuvo información de documentos físicos; sin embargo, se complementó con información digital publicada en sus repositorios institucionales.

Asimismo, existen algunas limitaciones en cuanto al tiempo que demanda la realización del proyecto de tesis y su ejecución, dado que se debe destinar también para el desarrollo de actividades laborales.

## Capítulo I. Diseño Teórico

### 1.1 Antecedentes de la Investigación

#### A nivel internacional

Dentro del contexto internacional, Castro et al. (2019) en su publicación científica a una revista arbitrada argentina, titulada “*Mechanisms for the elaboration, approval and allocation of the budget for ANEP in Uruguay*”, señalan que su objetivo fue describir los elementos de adjudicación de presupuesto destinados a la ANEP uruguaya. Se concluyó que existe un alto nivel de concentración de los procesos de asignaciones de presupuesto en la capital, dado que se toman la mayoría de las decisiones presupuestales, afectando la dotación de recursos para sus diferentes sedes. Ello conlleva a que exista lentitud ante las diversas iniciativas que ayuden a resolver este tipo de problemas. En tanto, el proceso de elaboración, discusión y aprobación de dichos presupuestos favorecen la centralización y dificultan en cierta parte la toma de decisiones y la autonomía.

Por su parte, Laguna (2016), en su estudio sobre el presupuesto como herramienta de gestión en una institución gubernamental de Nicaragua; indica que la motivación para su estudio fueron las excesivas modificaciones al presupuesto conllevando en una gran diferencia entre la formulación del presupuesto y la ejecución del mismo, tuvo como resultados que el presupuesto asignado no se está ejecutando de manera planificada por lo que se obtuvo una eficacia únicamente del 47 % en el primer semestre y del 53% en el segundo. Ello debido a que dicha institución pública no presenta normas técnicas propias ni tampoco se cuenta con un reglamento interno consolidado que le ayude a un mejor control, asimismo, no se están desempeñando adecuadamente las funciones del área; recomendando que en la formulación del presupuesto participen todas las áreas, igualmente se capacite al personal y se evite cambios debido a que esto afecta el gasto presupuestario entre programas.

Por otro lado, considerando la segunda variable, Arias (2016) en su investigación sobre la caja chica y el control interno señala que la caja chica es en sí un instrumento de control para los gastos menores destinados a solventar necesidades imprevistas, los mismos que se encuentran regulados por procedimientos legales que establecen sus directivas internas. Como consecuencia de este estudio, se llegó a la conclusión de que la caja chica

debe aplicarse únicamente para gastos menores, y excepcionalmente que sirvan para agilizar compras de servicios necesarios para continuar con las operaciones de la organización, por lo que debe tener un control estricto para evitar fraudes o desfases de dinero y teniendo en cuenta que los gastos menores son los más complicados de controlar se evite el incremento en demasía del efectivo realizando una proyección verdadera de egresos de efectivo.

### **A nivel nacional**

De acuerdo a una investigación aplicada también a esta institución gubernamental en la ciudad capital, Pérez (2019) buscó explicar el grado de ejecución presupuestal de su caja chica, realizó un estudio de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo de diseño no experimental, tomando en cuenta como población a los 64 funcionarios públicos de esta área entre directivos, profesionales, técnicos y auxiliares, a quienes se les administró un cuestionario en escala ordinal conformado por cuarenta ítems. Se llegó a la conclusión de la ejecución presupuestal de la caja chica de dicha organización se realiza de manera ineficiente de acuerdo con el 43,8 % de los funcionarios participantes del estudio. Además, se está viendo perjudicada debido a la ausencia de control, a causa de la inexistencia de arqueos de caja sorpresiva, siendo destinada en mayor proporción a pago de otros gastos contemplados como excepcionales y no para aquellos que fueron destinados.

Asimismo, Campos (2019), en su estudio en la CSJV sobre la asignación presupuestal y la ejecución del fondo de caja chica menciona y describe el problema de dicha institución, al no ser unidad ejecutora de su propio presupuesto dependiendo de la Gerencia General del Poder Judicial, por lo que determina que su presupuesto no esté acorde a sus necesidades específicas conllevando a que la asignación al fondo de caja sea insuficiente impactando negativamente en los gastos indispensables que permitan una buena ejecución de funciones, asimismo generando malestar en muchos usuarios del fondo, concluyendo que existe un impacto negativo de la asignación presupuestal pública en la ejecución de su caja chica, es decir que el fondo resultara insuficiente debido a que muchos gastos no fueron considerados en el presupuesto inicial.

Además, Sánchez (2019), en su investigación en la entidad adscrita al Gobierno Regional de San Martín, el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), sobre la directiva del fondo de Caja Chica de esta institución de la ciudad de Tarapoto, tuvo

el objetivo de evaluar el empleo propio de la directiva, es por ello que desarrolló un planteamiento descriptivo y cualitativo en lo que respecta al aspecto metodológico, empleando la lista de cotejo y el análisis documental como instrumentos de reunir información. Se logró como principales conclusiones que no existe una normativa específica o documentación formal relacionada al fondo de la caja chica y debido a ello su ejecución no es clara ni comprensible, considerando un 75 % de respuestas negativas ante dicha consulta. De igual manera en cuanto a las disposiciones generales como específicas de este fondo, se cumplen de manera parcializada, teniendo dificultades en cuando a su resguardo de acuerdo con el 88 % de los participantes.

### **A nivel local**

En el contexto local, Ipanaqué (2021), realizó su investigación en la Gerencia General de Agricultura de la Libertad, sobre el presupuesto institucional del programa de articulación de los pequeños productores al mercado, considerando una investigación descriptiva correlacional y de diseño no experimental, contempló una población de setenta y tres servidores de dicha gerencia regional y cuyo objetivo fue determinar cómo la evaluación del presupuesto institucional está vinculado con el rendimiento de este programa regional. En ese sentido, a nivel descriptivo se concluyó que la evaluación, asignación y ejecución del presupuesto asignado es calificado como buena esto acorde con el 59 % de los funcionarios consultados, dado que ello se ha realizado adecuadamente.

Así también, Leyva (2021), en su estudio del año 2017 al 2019 sobre las modificaciones presupuestarias y gasto público del Gobierno Regional la Libertad formuló como finalidad evaluar las modificaciones presupuestarias que se le suelen hacer al presupuesto asignado inicialmente en el GRLL y ver si existe una posible correlación con la ejecución del gasto público. En tanto, se desarrolló un diseño no experimental longitudinal, considerando los tres últimos años. Como resultados a nivel descriptivo se obtuvo que, en dichos años de estudio, existen varias modificaciones al presupuesto especialmente en el último trimestre del año, e incluyendo el primer trimestre en el caso de los dos últimos años. En ese sentido, también se conoció que en el año 2017 lo ejecutado bordeó el 78 %, mientras que en el año 2018 fue el 72 % y el 2019 se ejecutó el 89 % en esta entidad, en esos mismos años se devolvió la contraparte; es decir, el 22 %, 28 % y 11 %, respectivamente.

Mientras que Samamé (2018), en su tesis sobre el sistema de información y manejo de la caja chica en el municipio de Pimentel tuvo como objetivo el desarrollo de un sistema informativo que permita implantar mejoras dentro de la oficina de caja chica de dicho municipio en esta ciudad local, por lo que desarrolló un diseño metodológico no experimental de tipo descriptivo propositivo a fin de lograr el objetivo formulado, con una muestra de treinta y ocho colaboradores entre nombrados y contratados de dicha entidad gubernamental, considerando especialmente a aquellos funcionarios que solicitan frecuentemente fondos de esta área. Como resultados se obtuvo que la administración de dicha oficina no fue eficiente, atribuido mayormente a que los requerimientos y registros se realizan de forma manual sin tener un sistema integrado que permita organizarlo mejor. Además, su manejo es calificado como malo conforme al 52,6 % de los funcionarios encuestados dado que no se les asigna de inmediato dichos requerimientos.

## **1.2 Base Teórica**

### **1.2.1 Asignación de presupuesto**

#### **Definición**

De acuerdo con Mendoza et al. (2018) indican que la planeación y ejecución presupuestaria tiene como finalidad la distribución de forma equitativa de las riquezas nacionales a través de los diferentes planes acorde con la legalidad y estableciendo una manera de sufragar las prestaciones de un determinado bien o servicio a favor de la sociedad, de acuerdo a los presupuestos aprobados.

Además, “el presupuesto del Estado registra todo recurso que demanda un empleo frecuente de inversión, al igual que el servicio que origina la deuda pública en todas las instituciones estatales” (Moreno y Rodríguez, 2017, p. 102).

Por su parte, Apaza (2017) manifiesta que, “la asignación de presupuesto hace referencia al procedimiento que registra aquellos recursos captados atendiendo toda obligación (egresos) de sus compromisos durante un año fiscal” (p. 68).

En tanto, para Campos (2019) sostiene que “es una herramienta que posibilita al gobierno poder planear, programar así como proyectar la entrada y salida de dinero público,

dentro de un año fiscal específico, buscando que los presupuestos sean cercanos a su desarrollo” (p. 7).

## **Dimensiones de la asignación presupuestal**

### **Planeación**

Una asignación presupuestal a la CSJ debe definirse partiendo de una programación, pudiendo luego pasar a ser formulado de manera íntegra y finalmente ser aprobada, considerando su marco fiscal y respaldo de acuerdo con sus procesos de programación multianual, el cual conlleva un determinado tiempo para ser organizado y no debería ser una simple copia del año previo, dado que se podría incurrir en desfases. Según Campoverde (2020):

- i. La identificación, la cual consta de considerar las proyecciones macroeconómicas fiscales y poder tener un panorama de lo que podría afectar o incluir la entidad.

La etapa inicial es precisamente en la que se calculan los ingresos y las necesidades que tendrá la organización en el siguiente año fiscal, conocida también como la etapa de la formulación.

### **Ejecución**

De acuerdo con esta etapa se busca distribuir de manera acertada y equitativa el presupuesto asignado para lo cual fue destinado inicialmente, se compone de tres aspectos:

- i. Estimación: Las estimaciones de gastos que los niveles del gobierno pueden registrar durante un año fiscal evalúan todo tipo de operación, es decir, proyectan y analizan la entrada y salida de recursos financieros de los estamentos del país, sugiriendo su revisión cada tres meses, considerando al mismo tiempo toda acción que las instituciones realicen de forma simultánea con otras instituciones encargadas de la administración, recaudación, obtención y recepción de los recursos públicos.

- ii. Determinación: hace referencia a los presupuestos establecidos que se llegan a consolidar durante los años fiscales asimismo se define al responsable jurídico y/o natural que manejará dichos presupuestos, realizará pagos y hará desembolsos de todo recurso público en beneficio de las instituciones pertenecientes al sector público del PJ.
  
- iii. Asimismo, se considera recaudar, captar y obtener los recursos estatales.

### **Evaluación**

Es donde se examina cómo ha sido la evolución del resultado alcanzado una vez ejecutado el presupuesto considerando las variaciones o actualizaciones de estos a lo largo del periodo para ser considerados en los siguientes años fiscales. En esta etapa, según Campoverde (2020), “se realizan también un informe que permite implantar mejoras para mejorar el servicio, asimismo facilita la obtención de una más alta calidad en la ejecución del gasto público” (p. 20)

### **1.2.2 Manejo de la caja chica**

#### **Definición**

Existen diversas definiciones referentes al manejo de caja chica en instituciones públicas, se tienen diversos alcances, para Sánchez (2019), la caja chica es un método de administración contable que ayuda a tener un monto fijo financiero, mismo que se utiliza en la atención de gastos no previstos, debiendo contar con una autorización previa para ser desembolsado. En ese sentido es muy importante tener estos fondos destinados para casos de emergencia para continuar con el desarrollo de las actividades. Al respecto, Espinales (2019) mencionó que la experiencia ha demostrado que estos fondos, corresponden a cierta cantidad de efectivo destinado al pago de todo gasto menor de la organización que son considerados como imprevistos y de menor cuantía, que no necesitan cheques o transferencias y administrados por lo general por el área de tesorería.

En concordancia, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) define a la Caja Chica “como un monto fijo del recurso monetario que se financia de diversas fuentes distintas a

todo recurso ordinario con el que cuenta la organización, buscando atender todo gasto menor que exige un pago inmediato”.

Por lo tanto, la caja chica “viene a ser el monto fijo económico utilizable que permite el pago de diversas deudas que no fueron planificadas pero resultan ser de urgente necesidad, dicho fondo monetario puede ser cada día, semana o mes, debiendo ser montos necesarios y específicos” (Gómez y Toledo, 2020, p. 15)

### **Administración de la Caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad**

En la actualidad existe una “Directiva para la adecuada administración del Fondo de Caja Chica en el Poder Judicial”, dado que la Corte Superior de Justicia depende del Poder Judicial como parte de sus unidades descentralizadas. En ese sentido, la RA N°107-2020-GG-PJ, señala como finalidad:

“El establecimiento de procesos relacionados a administrar, rendir, reembolsar y liquidar aquellos recursos de Caja Chica, asimismo busca la regulación del nivel de autorización del monto mínimo y máximo de gasto así como determinar las responsabilidades del encargado de Caja Chica, cautelando el correcto empleo de dicho fondo” (Poder Judicial del Perú, 2020, p. 4).

Como disposiciones generales, se consigna que la “Caja Chica”, es ajustable aplicable de forma independiente para todo pago en efectivo que la empresa desee realizar.

Por lo tanto, la Caja Chica de la CSJLL de acuerdo con su Directiva vigente tiene las siguientes restricciones de acuerdo a los montos:

- i. Se atiende por Caja Chica los gastos menudos, y urgentes de bienes o servicios que no sea necesario emitir una orden de compra o servicios hasta por el 20 % de una UIT.
- ii. Existen motivos excepcionales por los que se requiere dar atención a montos superiores, los cuales pueden ser hasta un máximo del 90 % de la UIT vigente, estos deben estar debidamente sustentados por las áreas usuarias para la autorización de la Gerencia de Administración y Finanzas en el caso de la

Sede Central y las Cortes rindentes y por la Gerencia Distrital para las Unidades Ejecutoras.

Tanto para los gastos del 20 % y 90 % acorde con el Clasificador de Gastos que estipula la Directiva no debe superar las 8 UIT al año.

Además, las adquisiciones de bienes y servicios atendidas con el fondo de Caja Chica se sujetan a criterios de austeridad económica, transparencia, legalidad, a precios reales y por último deben ser al contado.

Para el caso de Cortes Superiores de Justicia que son rindentes, que tengan compromisos superiores de Caja Chica por pagar a los montos referenciales de apertura se puede atender con los fondos aperturados para servicios básicos y/o viáticos, o en el caso si existe mayores solicitudes de viáticos, también se puede atender con los fondos que tengan saldo disponible, teniendo en consideración que el saldo se define hasta el 20 de cada mes.

#### **Aplicaciones de la Caja chica**

Los responsables del fondo de Caja Chica atenderán directamente las adquisiciones de bienes, servicios, movilidades y viáticos hasta el 20 % UIT (s/ 860.00) y hasta el 90 % UIT (3,870.00) lo autorizará la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Distrital u Oficina de Administración Distrital según corresponda, teniendo en cuenta que en ambos porcentajes no se debe superar las 8 UIT al año.

Asimismo, se consideraron las siguientes categorías como las principales y las que han tenidos mayor demanda a causa del actual contexto, dado que de acuerdo con su clasificador de gastos existen otras más específicas:

##### **a. Gastos por bienes y servicios**

Para toda atención en Caja Chica sobre Bienes y Servicios a partir de 430 soles, se tiene que adjuntar al comprobante de pago el formato de solicitud y conformidad del bien o servicio según corresponda; asimismo a partir de 860.00 soles se debe anexar dos cotizaciones junto con lo anteriormente mencionado y si el monto es hasta 3,870.00 soles se adjuntaría tres cotizaciones y un cuadro comparativo.

### **b. Gastos por alimentos**

El personal administrativo que realiza comisión de servicios con retorno en el mismo día a su centro de labores o a su domicilio y tiene una duración menor o igual a ocho horas no se considera como viáticos sino como una asignación de 48 soles para los alimentos cubriendo desayuno, almuerzo o cena según corresponda, debiendo adjuntar al comprobante o comprobantes de pago el Anexo N°22 visado por su jefe inmediato. Asimismo, se reconoce movilidad para la ida y vuelta al terminal según proceda.

La entidad a nivel nacional puede atender gastos por alimentos a personal Jurisdiccional siempre que cuenten con presupuesto disponible.

### **c. Adquisición de combustibles**

Por medidas de ahorro y por ecoeficiencia el empleo del combustible debe disminuir al mínimo indispensable debiéndose obtenerse solo para las motos de los notificadores y para el funcionamiento del grupo electrógeno. Mediante Subasta Inversa se debe comprar combustible para el uso de vehículos de la entidad; a excepción de aquellos vehículos que se localizan en provincia de cada Región de las Cortes Superiores, la adquisición no debe exceder mensualmente del 41 % de una UIT y de manera anual no debiendo sobrepasar las 5 UIT; se podrá superar dicho tope siempre y cuando sea para el funcionamiento de motocicletas y grupos electrogenos y contando con la autorización de la GAF o GAD y OAD según corresponda.

Asimismo, para aquellas compras indispensables, productos de la nulidad de un contrato, o haberse declarado desierto los procesos para la selección y/o hasta la mejora contractual, se adquirirá como máximo hasta 8 UIT en vez de por orden de compra y en la rendición deberá acreditar tal situación.

### **d. Materiales y útiles de oficina**

En relación con materiales y útiles de oficina se pueden realizar compras urgentes y menores de materiales de oficina en general y papelería, considerando que no exista stock en almacén; se podrá comprar hasta 3 UIT al año por cada ítem, superado el límite permitido deben adquirirse a través de Acuerdo Marco, o mediante cotizaciones, según sea el caso.

Respecto a compra de materiales de limpieza, aseo y cocina, se pueden obtener estos bienes teniendo en cuenta que se trate de adquisiciones menores, como el menaje; los materiales de limpieza y aseo de montos elevados deben adquirirse a través de la Sub-Gerencia de Logística. El gasto total acumulado anual no debe sobrepasar las dos (02) UIT; si un gasto supera los 700.00 soles, en la fecha de cancelación del recibo de pago se deberá gestionar ante Tesorería la retención correspondiente.

En relación con los materiales de electricidad en general como fluorescentes, interruptores, linternas, pilas, cables y similares las adquisiciones no deben superar los 4 UIT al año.

#### **e. Gastos por Movilidad Local**

Se reconoce movilidad local al personal administrativo bajo cualquier régimen laboral que conforme con sus funciones debe trasladarse fuera de su sede, con autorización de su jefe inmediato superior acorde con el tarifario vigente, y para su presentación se debe adjuntar copia de papeleta de salida, exceptuándose de este requisito los conductores.

Asimismo, se reconoce movilidad al personal para el retorno a su domicilio, siempre que labore de manera excepcional excediendo tres horas de la jornada laboral, también se otorga al personal que labora con autorización de su jefe inmediato los sábados, domingos y/o feriados considerando una permanencia mínima de cuatro horas.

En el caso de los notificadores deben sujetarse al tarifario autorizado y adjuntar el anexo N°15; para el de los Jueces de Paz no Letrados serán atendidos conforme a su reglamento.

#### **f. Gastos por comisiones**

Cuando el personal realice comisión de servicios con retorno en el mismo día se reconocerá gastos según corresponda, como gastos de pasajes aéreos o avionetas, pasajes terrestres y/o servicio fluvial, si la comisión es por más de un día, se aplicará la Directiva de viáticos vigente.

### **g. Otros gastos**

Los servicios básicos como luz, agua y desagüe podrán pagarse con el fondo siempre que sea montos menores a 1,000.00 soles. La cancelación se realiza con recibos originales y adjuntando copia del contrato, verificando el nombre del arrendatario, dirección del inmueble y la vigencia de este.

Otro de los gastos más recurrentes es la adquisición de suministros para mantenimiento y reparación de vehículos, mobiliario, maquinas, edificios y estructuras de propiedad del Poder Judicial y de sus unidades ejecutoras, no debiendo superar las 8 UIT al año por estos rubros.

### **Definiciones Conceptuales**

**Arqueo:** Hace referencia a la acción de verificar dentro de una fecha específica, el efectivo disponible, asimismo se revisan la documentación que integran el saldo de la cuenta.

**Caja chica:** Es un monto fijo del recurso monetario que se financia de diversas fuentes distintas a todo recurso ordinario con el que cuenta la organización, buscando atender todo gasto menor que exige un pago inmediato.

**Eficacia:** Hace referencia a los nexos de los procesos de caja chica empleados en planes específicos, así como todo logro adquirido.

**Fondo para Pagos en Efectivo:** Monto de recursos financieros constituido con Recursos Ordinarios que se mantiene en efectivo y se utiliza únicamente cuando la Unidad Ejecutora lo requiera y para la finalidad que fue concebida.

**Gerencia de Administración y Finanzas [GAF]:** Es un órgano directivo encargado de organización, dirigir y controlar las acciones a su cargo.

**Gerente de Administración Distrital [GAD]:** Es quien establece y propone los objetivos y metas, así como las estrategias de la Corte Superior de Justicia, también dirige, ejecuta y supervisa las actividades vinculadas a la Administración de la Unidad Administrativa y de Finanzas.

**Gestión:** Hace referencia a los procesos organizacionales que exigen legitimidad propia de dicho cargo, respaldando al representante del puesto.

**Oficina de Administración Distrital [OAD]:** Es donde se asesora al Administrador Distrital en cuestión a asuntos administrativos. También es el área encargada de la Unidad Formuladora en materia de proyectos de inversión.

**Oficina General de Administración [OGA]:** Es el órgano de apoyo encargado de la gestión del sistema administrativo que abastece, contabiliza y organiza los pagos.

**Proceso:** Secuencia de etapas consecutivas organizadas lógicamente que buscan lograr resultados específicos.

**Reposición de caja chica:** Hace referencia a la acción de restituir el dinero de Caja Chica, posterior a la verificación de las liquidaciones, así como la correcta acreditación documentaria que dan sustento a los gastos.

**Subgerencia de Logística [SGL]:** Unidad destinada al desarrollo de todo proceso logístico.

**Tesorería:** Área dentro de la empresa encargada de organizar y gestionar toda acción vinculada a procesos de flujo económico.

**Unidad Impositiva Tributaria [UIT]:** Es un índice referencial para la aplicación de ciertas normas tributarias, en el año 2021 está valorizado en 4,400.00 soles mientras que en 2020 estuvo en 4, 300.00 soles.

### **1.3 Hipótesis**

Existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

## **Capítulo II. Métodos y Materiales**

### **2.1 Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es básica, ya que se busca incrementar los conocimientos en función a los resultados obtenidos. De acuerdo con Hernández-Sampieri (2018), afirma que las investigaciones básicas se caracterizan porque se originan dentro de un marco teórico buscando aumentar el conocimiento mediante la obtención de los resultados de la investigación.

Además, considerando su relevancia de tipo correlacional, porque se busca crear la relación entre las variables. Al respecto, Zárata et al. (2019) afirman que, la finalidad de un estudio correlacional es evaluar la posible relación entre las variables establecidas.

### **2.2 Método de Investigación**

#### **Analítico - sintético**

Se utilizó para estudiar los hechos de una mejor manera, descomponiendo en partes el análisis de las variables considerando el objeto de estudio y luego integrar dichos aspectos de manera general.

#### **Inductivo - Deductivo**

Se utilizó para partir de la hipótesis que señala una posible relación entre las variables, para luego buscar su contrastación u objeción, considerando los resultados reales obtenidos, los mismos que serán estructurados en las conclusiones finales.

#### **Estadístico**

Asimismo, se empleó el método estadístico, dado que se utilizarán procedimientos para el manejo de los datos, desde su recolección hasta su procesamiento.

### **2.3 Diseño de Contrastación**

Este estudio tuvo un diseño de contrastación no experimental porque busca evaluar la relación entre la asignación del presupuesto y el manejo de la caja chica sin manipular estas variables. La investigación presentó también un corte transversal porque se recolectó los datos una sola vez, es decir que se consideró un único momento para ello. Según Hernández-Sampieri (2018), en este tipo de diseños no se manipulan las variables de estudio, simplemente se observa cómo se dan los fenómenos de manera natural.

### **2.4 Población, Muestra y Muestreo**

#### **Población**

En esta investigación se consideró a todos los funcionarios administrativos de la institución. De acuerdo con los datos internos, son un total de 30 trabajadores administrativos de la CSJLL a agosto de 2021.

Al respecto, Toscano (2018) señala que la población es la totalidad de unidades de análisis que integran un fenómeno de estudio y que debe cuantificarse para una determinada investigación.

#### **Muestra**

Se consideró como muestra a diez colaboradores del área de tesorería y presupuesto de la institución. De acuerdo con Toscano (2018), señala que la muestra es aquella proporción representativa de la población que va a permitir brindar datos para cumplir con los objetivos establecidos.

#### **Muestreo**

Se contempló el muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia para la selección de la muestra del total de la población, considerando únicamente al área permitente en función a las variables de estudio.

## **2.5 Técnicas, Instrumentos, Equipos y Materiales de Recolección de Datos**

### **Técnicas e instrumentos**

Las técnicas empleadas para la recolección fueron la encuesta y el análisis documental. En ese sentido, los instrumentos a utilizar en la investigación son dos cuestionarios (Anexo 2), los cuales fueron sometido a criterios de validez y confiabilidad para determinar que su aplicabilidad para que los resultados sean óptimos.

No se consideraron otros equipos y/o materiales, dado el objetivo de la investigación, considerando únicamente dichas técnicas e instrumentos antes mencionados para la recolección de datos.

## **2.6 Procesamiento y Análisis de Datos**

Respecto al procesamiento, los datos recolectados fueron plasmados en una hoja de Excel para ser organizados y luego ser procesados en un software estadístico especializado como es SPSS. En ese sentido, se empleará el análisis estadístico utilizando herramientas descriptivas e inferenciales. El análisis descriptivo fu desarrollado a través de tablas de distribución y gráficos de barra, mientras que el análisis inferencial considerando las pruebas de correlación respectivas que permitieron probar la hipótesis del estudio.

### Capítulo III. Resultados

#### 3.1 Nivel de percepción de la asignación de presupuesto en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Respecto al primer objetivo específico del estudio, se observa lo siguiente, al ser evaluada la variable 1.

Tabla 1.

*Distribución de frecuencias sobre la percepción de la asignación presupuestal*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 2          | 20,0       | 20,0                 |
| Aceptable  | 3          | 30,0       | 50,0                 |
| Óptima     | 5          | 50,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel óptimo presenta un mayor porcentaje de percepción

Como se aprecia en la tabla 1, el nivel de percepción de asignación presupuestal es óptimo de acuerdo con el 50 %, no obstante, existe un 20 % de los funcionarios administrativos de la entidad que consideran que ello es deficiente, mientras que un 30 %, señala que la asignación presupuestal que realiza la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021 es aceptable.

Mientras que, al evaluar dichos resultados por dimensiones se tiene lo siguiente:

Tabla 2.

*Distribución de frecuencias de la dimensión planificación*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 1          | 10,0       | 10,0                 |
| Aceptable  | 4          | 40,0       | 50,0                 |
| Óptima     | 5          | 50,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel óptimo presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 2, se aprecia que la planificación del presupuesto es óptima acorde con el 50 % del personal administrativo encuestado de la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021, sin embargo, existe un 40 % de ellos que lo consideran aceptable y apenas un 10 % señala que la planificación presupuestal es deficiente.

Tabla 3.

*Distribución de frecuencias de la dimensión ejecución*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 2          | 20,0       | 20,0                 |
| Aceptable  | 3          | 30,0       | 50,0                 |
| Óptima     | 5          | 50,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel óptimo presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 3, se observa que el nivel de ejecución presupuestal es óptimo de acuerdo con el 50 %, no obstante, existe un 20 % de los colaboradores de la entidad que consideran que ello es deficiente, mientras que un 30 %, señala que la ejecución presupuestal en la CSJLL en el año 2021 es aceptable.

Tabla 4.

*Distribución de frecuencias de la dimensión evaluación*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 3          | 30,0       | 30,0                 |
| Aceptable  | 5          | 50,0       | 80,0                 |
| Óptima     | 2          | 20,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel aceptable presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 4, se aprecia que la evaluación del presupuesto es aceptable de acuerdo con el 50 % del personal administrativo encuestado de la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021, sin embargo, existe un 30 % de ellos que lo consideran deficiente, mientras que un 20 % señala que la evaluación presupuestal que realiza es óptima.

### 3.2 Nivel de percepción del manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Respecto al segundo objetivo específico del estudio, se obtuvieron los siguientes resultados en función al análisis descriptivo de la segunda variable.

Tabla 5.

*Distribución de frecuencias sobre el manejo de la caja chica*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 5          | 50,0       | 50,0                 |
| Aceptable  | 1          | 10,0       | 60,0                 |
| Óptima     | 4          | 40,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel deficiente presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 5, se aprecia que el manejo de la caja chica en la institución presenta un nivel deficiente de acuerdo con el 50 % de los colaboradores, no obstante, existe un 40 % de los funcionarios administrativos que consideran que ello es óptimo, mientras que un 10 % señala que el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021 es aceptable.

Por su parte, al evaluar dichos resultados por dimensiones se obtuvo lo siguiente:

Tabla 6.

*Distribución de frecuencias de la dimensión requerimiento de fondos*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 0          | 0,0        | 0,0                  |
| Aceptable  | 2          | 20,0       | 20,0                 |
| Óptima     | 8          | 80,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel óptimo presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 6, se aprecia que el requerimiento de fondos es óptimo de acuerdo con el 80 % del personal administrativo encuestado de la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021, sin embargo, existe un 20 % de ellos que lo consideran aceptable.

Tabla 7.

*Distribución de frecuencias de la dimensión gestión de los gastos menores*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 2          | 20,0       | 20,0                 |
| Aceptable  | 4          | 40,0       | 60,0                 |
| Óptima     | 4          | 40,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel aceptable presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 7, se observa que la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021 se realiza de manera aceptable y óptimo, según el 40 % de los funcionarios administrativos, no obstante, existe un 20 % de los colaboradores de la entidad que consideran que ello es deficiente.

Tabla 8.

*Distribución de frecuencias de la dimensión rendición de cuentas*

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Deficiente | 4          | 40,0       | 40,0                 |
| Aceptable  | 2          | 20,0       | 60,0                 |
| Óptima     | 4          | 40,0       | 100,0                |
| Total      | 10         | 100,0      |                      |

*Nota.* El nivel deficiente presenta un mayor porcentaje de percepción

En la tabla 8, se aprecia que la rendición de cuentas es deficiente de acuerdo con el 40 % del personal administrativo de la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021, sin embargo, existe otro 40 % que lo consideran óptimo, mientras que un 20 % señala que rendición de cuentas que se realiza en la entidad es aceptable.

### 3.3 Relación entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

De acuerdo con el tercer objetivo específico de la investigación, se empleó la estadística inferencial a través del estadígrafo Rho de Spearman, para contrastar lo siguiente:

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Tabla 9.

*Correlación entre asignación de presupuesto y requerimiento de fondos*

| Rho de Spearman         |                             | Asignación presupuestal | Requerimiento de fondos |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Asignación presupuestal | Coefficiente de correlación | 1,000                   | ,520                    |
|                         | Sig. (bilateral)            | .                       | ,124                    |
|                         | N                           | 10                      | 10                      |
| Requerimiento de fondos | Coefficiente de correlación | ,520                    | 1,000                   |
|                         | Sig. (bilateral)            | ,124                    | .                       |
|                         | N                           | 10                      | 10                      |

*Nota.* No existe correlaciones significativas

Al respecto, se aprecia en la tabla 9, que la significancia obtenida (0,124) es mayor a 0,05, por lo se rechaza la hipótesis específica 1 y se acepta la hipótesis nula; es decir que, no existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021, dado que dichos resultados se encuentran fuera del error permitido.

### 3.4 Relación entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

De acuerdo con el cuarto objetivo específico de la investigación, se empleó la estadística inferencial a través del estadígrafo Rho de Spearman, para contrastar lo siguiente:

**H<sub>2</sub>:** Existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Tabla 10.

*Correlación entre asignación de presupuesto y gestión de gastos menores*

| Rho de Spearman           |                             | Asignación presupuestal | Gestión de gastos menores |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Asignación presupuestal   | Coefficiente de correlación | 1,000                   | ,690                      |
|                           | Sig. (bilateral)            | .                       | ,027                      |
|                           | N                           | 10                      | 10                        |
| Gestión de gastos menores | Coefficiente de correlación | ,690                    | 1,000                     |
|                           | Sig. (bilateral)            | ,027                    | .                         |
|                           | N                           | 10                      | 10                        |

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Se aprecia en la tabla 10, que la significancia obtenida (0,027) es menor a 0,05, por lo se acepta la hipótesis específica 2; es decir que, existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la CSJLL, 2021. Asimismo, dicha relación es moderada dado que se consiguió un coeficiente de correlación de 0,690.

### 3.5 Relación entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

De acuerdo con el quinto objetivo específico de la investigación, se empleó la estadística inferencial a través del estadígrafo Rho de Spearman, para contrastar lo siguiente:

**H<sub>3</sub>:** Existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021

Tabla 11.

*Correlación entre asignación de presupuesto y rendición de cuentas*

| Rho de Spearman         |                             | Asignación presupuestal | Rendición de cuentas |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|
| Asignación presupuestal | Coefficiente de correlación | 1,000                   | ,887                 |
|                         | Sig. (bilateral)            | .                       | ,001                 |
|                         | N                           | 10                      | 10                   |
| Rendición de cuentas    | Coefficiente de correlación | ,887                    | 1,000                |
|                         | Sig. (bilateral)            | ,001                    | .                    |
|                         | N                           | 10                      | 10                   |

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aprecia en la tabla 11, que la significancia obtenida (0,001) es menor a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis específica 3; es decir que, existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021. Asimismo, dicha relación es alta dado que se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,887.

### 3.2 Prueba de hipótesis.

De igual manera, mediante la estadística inferencial, a través del estadígrafo Rho de Spearman, se realizó la prueba de hipótesis general, partiendo de los siguientes enunciados:

**H<sub>i</sub>:** Existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021

Tabla 12.

*Correlación entre asignación de presupuesto y manejo de caja chica*

| Rho de Spearman         |                             | Asignación presupuestal | Manejo de caja chica |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|
| Asignación presupuestal | Coefficiente de correlación | 1,000                   | ,909                 |
|                         | Sig. (bilateral)            | .                       | ,000                 |
|                         | N                           | 10                      | 10                   |
| Manejo de caja chica    | Coefficiente de correlación | ,909                    | 1,000                |
|                         | Sig. (bilateral)            | ,000                    | .                    |
|                         | N                           | 10                      | 10                   |

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Finalmente, en la tabla 12, se evidencia que la significancia obtenida (0,000) es menor a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis de estudio; es decir que, existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021. Asimismo, dicha relación es muy alta dado que se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,909.

#### IV. Discusión

En esta investigación se propuso como **objetivo principal** evaluar la relación entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021, por lo que dicho enunciado fue evaluado a partir de la estadística inferencial una vez integrados los datos por variables, antes ello, se utilizó el estadígrafo Rho de Spearman, del cual se obtuvo una significancia bilateral de 0,000, por lo que se aceptó la hipótesis de investigación. En ese sentido, se afirma que existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021, con un coeficiente de correlación alto, por lo que, al mejorar la asignación de presupuesto en la entidad, mejorará positivamente el manejo de la caja chica y viceversa.

Estos resultados son respaldados por Campos (2019), quien a partir de su estudio obtuvo también una significancia de 0,000 ( $<0,05$ ), por lo que se aceptó la hipótesis general en la que se afirmó la existencia de una asociación directa entre la asignación de presupuesto público y la ejecución de la caja chica, también dentro de una sede de esta misma entidad en la ciudad de Lima. Por lo que, también van de la mano con los aportes teóricos señalados por Mendoza et al. (2018), quienes indican que la ejecución presupuestaria tiene como finalidad la distribución de forma equitativa de las riquezas nacionales, estableciendo una manera de sufragar las prestaciones de un determinado bien o servicio de acuerdo a los presupuestos aprobados por las áreas correspondientes, estando estrechamente relacionado con la forma en la que se manejan dichos fondos.

##### **OE1. Conocer el nivel de percepción de la asignación de presupuesto por parte de los colaboradores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.**

Como parte del **primer objetivo específico**, y a través de la estadística descriptiva, se identificó el nivel de percepción de la asignación de presupuesto en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021, contemplando sus tres dimensiones, de donde se obtuvo que éste es óptimo de acuerdo con el 50 % del personal administrativo encuestado. De igual manera, a nivel específico, la dimensión “planificación” se encuentra en un nivel óptimo de acuerdo con el 50 % de los colaboradores, en tanto que la dimensión “ejecución” presenta también niveles óptimos de acuerdo con el con el 50 %, y la dimensión “evaluación” con la misma proporción evidencia niveles aceptables.

En ese sentido, estos resultados resultaron contrarios a los obtenidos por Laguna (2016), quien en su investigación desarrollada en una institución gubernamental de Nicaragua obtuvo como resultados que el presupuesto asignado no se está ejecutando de manera planificada en la actualidad realizándose muchas modificaciones al presupuesto inicial aprobado por el gobierno central por lo que se obtuvo una eficacia únicamente del 47 % en el primer semestre y del 53 % en el segundo. No obstante, también es preciso señalar en que la CSJLL, también se presentan este tipo de inconvenientes, no siendo ajenos a esta realidad, considerando también que el 50 % restante de los participantes, manifestó resultados poco alentadores en cuanto a la asignación presupuestal.

### **OE2. Conocer el nivel de percepción del manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.**

Es así como, en función al **segundo objetivo específico**, se identificó que el nivel de percepción del manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021 es deficiente de acuerdo con el 50 % del personal administrativo encuestado de la entidad. De igual forma, al evaluar dichos resultados por dimensiones, se demostró que la dimensión “requerimiento de fondos” presentó un nivel óptimo según el 80 % de ellos; mientras que la dimensión “gestión de los gastos menores” presentó un nivel aceptable de acuerdo con el 40 % de los participantes y la dimensión “rendición de cuentas” mostró un desempeño deficiente con la misma proporción.

En relación a ello, dentro del contexto nacional, Pérez (2019), considerando en su estudio a la CSJLE, es decir otra sede de esta institución gubernamental, encontró resultados semejantes, llegando a la conclusión de que la ejecución presupuestal de la caja chica de la Corte Superior de Justicia de Lima se realiza de manera ineficiente de acuerdo al 43,8 % de los funcionarios participantes del estudio. Además, se está viendo perjudicada debido a la ausencia de control, a causa de la inexistencia de arqueos de caja sorpresiva, siendo destinada en mayor proporción a pago de otros gastos contemplados como excepcionales antes que a aquellos para los que se encuentran destinados. De igual manera Samamé (2018), en su tesis de alcance local, obtuvo como resultados que la gestión del área de caja chica en una entidad pública no fue eficiente, atribuido mayormente a que los requerimientos y registros se realizan de forma manual sin tener un sistema integrado que permita organizarlo mejor.

Además, su manejo es calificado como malo de acuerdo con el 52,6 % de los funcionarios encuestados dado que no se les asigna de inmediato dichos requerimientos.

**OE3. Determinar la relación entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.**

Por otro lado, a partir del **tercer objetivo específico**, se empleó la estadística inferencial a través del estadígrafo Rho de Spearman, para poder contrastar o rechazar las hipótesis a nivel específico para finalmente proceder a contrastar la hipótesis general. En ese sentido, se evaluó la relación entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021, obteniendo una significancia de 0,124 ( $>0,05$ ), por lo que se terminó aceptando la hipótesis nula; es decir que no existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Estos resultados fueron contrarios a los obtenidos por Ipanaqué (2021), quien, en su investigación a nivel descriptivo, concluyó que la evaluación, asignación y ejecución del presupuesto asignado es calificado como buena de acuerdo con el 59 % de los funcionarios consultados, considerando que ello se ha realizado adecuadamente.

**OE4. Determinar la relación entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.**

También, en línea con el **cuarto objetivo específico**, se evaluó la relación entre la asignación de presupuesto y la gestión de gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021, obteniendo una significancia de 0,027 ( $<0,05$ ), por lo que permitió aceptar la hipótesis alterna; es decir que existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021. Además, es preciso señalar que se demostró la existencia de una relación moderada entre dichos componentes, debido a la obtención de un coeficiente de correlación de 0,690, por lo que, al mejorar la asignación de presupuesto en la entidad, se mejorará también de manera moderada la gestión de los gastos menores.

Estos resultados se encuentran respaldados por los de Arias (2016) quien en su tesis planteó como finalidad conocer cómo se realiza el manejo de la caja chica para tener menores

gastos en instituciones públicas, concluyendo de que la caja chica debe aplicarse únicamente para gastos menores, y excepcionalmente que sirvan para agilizar compras de servicios indispensables para continuar con la operatividad de la organización, por lo que debe tener un control estricto de supervisión para evitar fraudes o desfases de dinero, evidenciando también una asociación directa con la asignación presupuestal de la entidad.

**OE5. Determinar la relación entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.**

En función al **quinto objetivo específico**, se evaluó la relación entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021, obteniendo una significancia de 0,001 ( $<0,05$ ), por lo que permitió aceptar la hipótesis alterna; es decir que existe relación significativa entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021. Además, es preciso señalar que se demostró la existencia de una relación alta entre dichos componentes, ya que se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,887, por lo que, al mejorar la asignación de presupuesto en la entidad, se mejorará también de manera significativa la rendición de cuentas.

Estos resultados son semejantes a los de Leyva (2021), quien a partir de su estudio obtuvo que, existen varias modificaciones al presupuesto especialmente en el último trimestre del año, e incluyendo el primer trimestre en el caso de los dos últimos años, haciendo que la rendición de cuentas sea más compleja, por lo que tienen una relación directa con la asignación presupuestal y su manejo. En ese sentido es muy importante tener estos fondos destinados para casos de emergencia para continuar con el desarrollo de las actividades, por lo que, la caja chica de la entidad debería tener los recursos disponibles destinados al pago de toda obligación no prevista que presenta urgencia y no ser destinado para otras cosas que pueden ser fácilmente planificadas con anterioridad.

## Conclusiones

A nivel general, se mostró la existencia de una relación significativa de grado muy alto (Sig.=0,000; Rho=0,909) entre la asignación de presupuesto y el manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021.

Se conoció que el nivel de percepción de la asignación de presupuesto por parte de los colaboradores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021 es óptimo de acuerdo con el 50 % de los funcionarios administrativos de la entidad, no obstante, un 20 % lo considera deficiente.

Se conoció que el nivel de percepción del manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad en el año 2021 es deficiente de acuerdo con el 50 % de los funcionarios administrativos de la entidad, no obstante, un 40 % lo considera óptima.

Como parte del tercer objetivo específico se determinó que no existe relación (Sig.=0,520) entre la asignación de presupuesto y el requerimiento de fondos en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

Respecto al cuarto objetivo específico se determinó que existe relación significativa moderada (Sig.=0,027; Rho=0,690) entre la asignación de presupuesto y la gestión de los gastos menores en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

En cuanto al quinto objetivo específico se determinó que existe relación significativa alta (Sig.=0,001; Rho=0,887) entre la asignación de presupuesto y la rendición de cuentas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021.

## **Recomendaciones**

Se sugiere a los funcionarios de la entidad, tomar en cuenta los resultados de este estudio para poder gestionar de una mejor manera la asignación presupuestal considerando una adecuada planificación, ejecución y evaluación de los recursos necesarios para actividades de la institución, de manera que no involucren tajantemente la caja chica destinada para casos de urgencia.

Se recomienda a las áreas usuarias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad tomar en cuenta los requerimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones, de manera que sean integrados correctamente de acuerdo con los planes establecidos para el siguiente año fiscal, considerando también aquellas contingencias a las que podrían estar expuestos, en temas presupuestarios.

Se recomienda a los servidores que manejan la caja chica dentro de la entidad, emitir periódicamente informes sobre qué específicas de gastos y metas de los programas presupuestales se ejecutan con mayores montos, de tal manera que se puedan tomar medidas correctivas a tiempo y con la misma importancia realizar de manera correcta afectación del gasto con la meta presupuestal correspondiente de modo tal que sirva para la realizar una adecuada y real asignación del presupuesto de caja chica para el siguiente año fiscal.

A otras instituciones gubernamentales, se les sugiere también evaluar el manejo de la caja chica de sus entidades, al igual que la forma en la que se asignan los presupuestos, tomando en cuenta los planes operativos de las áreas usuarias y la sugerencia del personal administrativo de manera que se cuente con información real que permita una mejor toma de decisiones.

## Referencias Bibliográficas

Apaza Mamani, D. (2017). *Evaluación del control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2015 – 2016*

[Universidad Nacional del Altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5343>

Arias Pindo, D. E. (2016). *Petty cash fund as an internal control mechanism for minor expenses* [Machala : Universidad Técnica de Machala].

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8471>

Campos Apolinario, C. M. (2019). *Asignación del presupuesto público y su impacto en la ejecución del fondo de caja chica de la Corte Superior de Justicia, Ventanilla, 2018*

[Universidad César Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*.

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2107919>

Campoverde Morales, M. L. (2020). *La carga procesal y la asignación presupuestal en los Juzgados de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, 2019*. [Universidad César

Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*.

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2120264>

Castro, L., Hernández, M., y Oreiro, C. (2019). Mechanisms for the elaboration, approval and allocation of the budget for ANEP in Uruguay. *Año*, 28, 110.

Diario Oficial El Peruano. (2020, diciembre 7). *Gobierno promulgó presupuesto del 2021 por S/ 183,029 millones*. Presupuesto Público 2021.

<https://elperuano.pe/noticia/110352-gobierno-promulgo-presupuesto-del-2021-por-s-183029-millones?fbclid=IwAR1xfOEWx6bz->

34D\_kJ5p71Fkawx9qBAML6\_ia9iSKJLCcp9VZB3UBTjbrY/

Diario Oficial El Peruano. (2021, junio 13). *Ejecución de gasto público fue 82%*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://elperuano.pe/noticia/122560-ejecucion-de-gasto-publico-fue-82>

Espinales Sánchez, G. Y. (2019). *Diseño de manual de procedimientos administrativos para caja chica en la empresa Cooperativa Ruta Policentro* [Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/42530>

Filc, G., y Scartascini, C. (2012). *Budgeting for results in Latin America: Conditions for its implementation and development*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-presupuesto-por-resultados-en-América-Latina-Condiciones-para-su-implantación-y-desarrollo.pdf>

Gómez Vera, M. P., y Toledo, O. (2020). *Procedimientos del registro de ingresos y egresos de la caja chica* [Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología]. <http://repositorio.itb.edu.ec/handle/123456789/2534>

Hernández-Sampieri, R. y M. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Ipanaqué Azabache, F. A. (2021). Evaluación del presupuesto institucional y desempeño del programa de articulación de pequeños productores al mercado en la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad - 2019 [Universidad César Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2107882>

- Laguna Roa, G. (2016). *Análisis del presupuesto como herramienta de gestión y planificación financiera en la Institución Nacional del agua año 2015*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Leyva Avila, M. del P. (2021). Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y su relación en el gasto público, Gobierno Regional La Libertad, 2017-2019 [Universidad César Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2102029>
- Mendoza Zamora, W. M., Loor Carvajal, V. M., Salazar Pin, G. E., y Nieto Parrales, D. A. (2018). Budget allocation and its impact on the Public Administration. *Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 4, N°. 3, 2018, págs. 313-333, 4(3), 313–333*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191&info=resumen&idioma=S>  
PA
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Presupuesto Público*. MEF.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)
- Moreno, R., y Rodríguez, Á. (2017). Asignación y ejecución de los presupuestos del periodo 2012 al 2016 del Hospital Guzmán Barrón- Chimbote . *UCV - SCIENTIA*, 9(1), 102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7106512>
- Pérez Celis, G. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal de la caja chica de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2018 [Universidad César Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2104463>
- Poder Judicial del Perú. (2020). *Directiva para la adecuada administración del Fondo de*

*Caja Chica en el Poder Judicial.*

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a905db804d29c86c9065f3e93f7fa794/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000107-2020-GG+050220+APRUEBA+DIRECTIVA+CAJA+CHICA+Y+VIATICOS.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a905db804d29c86c9065f3e93f7fa794>

Samamé Prada, M. A. (2018). Sistema de información para mejorar la gestión del área de caja chica en la Municipalidad Distrital de Pimentel [Universidad Señor de Sipán]. En *Repositorio Institucional - USS*. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2238217>

Sánchez Tenazoa, C. (2019). Evaluación de la Directiva del Manejo de los Fondos de Caja Chica del PEHCBM, periodo 2018 [Universidad Peruana Unión]. En *Universidad Peruana Unión*. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1993049>

Transparencia Económica. (2020). *Ejecución del Gasto de la Corte Superior de Justicia de La Libertad*. Consulta Amigable.

<https://apps5.mineco.gob.pe/coronavirus/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActPro>

Zárate, B., Llanados, C. E. C., Salazar, Y. M. C., y Rosa, V. (2019). Metodología de la Investigación. *Universidad De San Martín De Porres, 01*, 10.

[https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/II-CICLO/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION.pdf](https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/II-CICLO/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION.pdf)

## Anexos

### Anexo 1. Operacionalización de Variables

| Variables                                | Definición de la Variable  | Dimensión                     | Indicadores  | Instrumento  |
|--|--|-------------------------------|--|--------------|
| Variable 1:<br>Asignación de presupuesto | “Es un instrumento con el cual permite al Estado que planee, programe y proyecte los ingresos y gastos del fondo público, en un determinado año fiscal, con el fin de que dicho presupuesto sea lo más próximo a la ejecución” (Campos, 2019, p. 7). | Planificación                 | Programación<br>Formulación<br>Aprobación  | Cuestionario |
|  |  | Ejecución                     | Cumplimiento<br>Ejecución de pagos   |              |
|  |  | Evaluación                    | Eficiencia<br>Eficacia   |              |
| Variable 2:<br>Manejo de la caja chica   | “Es la cantidad de dinero disponible reembolsable que sirve para cancelar obligaciones que no han sido previstas y resultan de carácter urgente” (Gómez y Toledo, 2020, p. 15).  | Requerimiento de fondos       | Solicitudes de fondos<br>Uso de formatos<br>Grado de responsabilidad                 | Cuestionario |
|  |  | Gestión de los gastos menores | Adquisición de bienes<br>Contratación de servicios<br>Gastos frecuentes y permitidos |              |
|  |  | Rendición de cuentas          | Plazos de rendición<br>Arqueos<br>Verificación de formalidades                       |              |

**Anexo 2.** Instrumentos de recolección de datos**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO**

**INSTRUCCIONES:** En el presente cuestionario permitirá obtener datos sobre la Asignación de presupuesto de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. Lea cuidadosamente los siguientes ítems de manera atenta, seleccionando una sola respuesta (X).

**S**=siempre **CS**= Casi siempre **AV**= Algunas veces **CN**= Casi nunca **N**= Nunca

| N° | Ítems  | S | CS | AV | CN | N |
|----|--|---|----|----|----|---|
| 1  | Existe coherencia en la formulación del presupuesto de la entidad  |   |    |    |    |   |
| 2  | Se aprueba en los plazos establecidos conforme a Ley el presupuesto público                                    |   |    |    |    |   |
| 3  | Se conoce que servicios externos e internos se van a brindar durante el año fiscal.                            |   |    |    |    |   |
| 4  | Se distribuyen prioritariamente los recursos a las unidades orgánicas de la institución.                       |   |    |    |    |   |
| 5  | Se cumple con las directivas para la programación y formulación presupuestaria.                                |   |    |    |    |   |
| 6  | El presupuesto se aprueba de acuerdo a la normativa establecida.   |   |    |    |    |   |
| 7  | La aprobación se realiza antes de empezar el año fiscal.   |   |    |    |    |   |
| 8  | Se publica en el plazo establecido en el diario oficial el peruano.  |   |    |    |    |   |
| 9  | Se cumple con el pago de las remuneraciones, compra de bienes y tarifas de los servicios en orden prioritario. |   |    |    |    |   |
| 10 | Se realizan las modificaciones presupuestarias pertinentes para hacer el buen uso de los recursos asignados.   |   |    |    |    |   |
| 11 | Se ejecutan trasferencias presupuestarias entre instituciones y/o los pliegos presupuestarios.                 |   |    |    |    |   |
| 12 | Se cumple con las metas previstas o programas durante el año fiscal  |   |    |    |    |   |

| N° | Ítems   | S | CS | AV | CN | N |
|----|---|---|----|----|----|---|
| 13 | Si se cumple con las metas previstas al menor costo posible.                          |   |    |    |    |   |
| 14 | Los pagos se efectúan en el marco que establece las directivas y normas               |   |    |    |    |   |
| 15 | Se cumple con el resultado esperado en la etapa de evaluación.                        |   |    |    |    |   |
| 16 | Los pagos se efectúan en el marco que establece las directivas y normas               |   |    |    |    |   |
| 17 | Los costos promedios de las metas en los que se han incurrido, siempre son positivos. |   |    |    |    |   |
| 18 | Se cumple con satisfacer las necesidades de los usuarios internos.                    |   |    |    |    |   |
| 19 | La evaluación de la ejecución del presupuesto puede reflejar la misión de la entidad  |   |    |    |    |   |
| 20 | Se realiza alguna retroalimentación en el proceso de ejecución del presupuesto.       |   |    |    |    |   |

## CUESTIONARIO PARA MEDIR EL MANEJO DE LA CAJA CHICA

**INSTRUCCIONES:** En el presente cuestionario permitirá obtener datos sobre el manejo de Caja Chica de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. Lea cuidadosamente los siguientes ítems de manera atenta, seleccionando una sola respuesta (X).

S=siempre   CS= Casi siempre   AV= Algunas veces   CN= Casi nunca   N= Nunca

| N° | Ítems  | S | CS | AV | CN | N |
|----|--|---|----|----|----|---|
| 1  | La solicitud de los fondos de caja chica se realiza de la manera correcta  |   |    |    |    |   |
| 2  | Se utilizan los formatos de requerimiento de fondos de la caja chica   |   |    |    |    |   |
| 3  | El personal que maneja la caja chica tiene los conocimientos necesarios para tal fin   |   |    |    |    |   |
| 4  | Las personas que manejan la caja chica lo hacen con la responsabilidad necesaria   |   |    |    |    |   |
| 5  | El manejo de la caja chica lo hace solamente el personal autorizado  |   |    |    |    |   |
| 6  | Se cumplen con los procedimientos para la autorización de gastos de la caja chica  |   |    |    |    |   |
| 7  | Considera que se autorizan gastos de la caja chica necesarios  |   |    |    |    |   |
| 8  | Los gastos que se realizan frecuentemente son los permitidos   |   |    |    |    |   |
| 9  | El Fondo de Caja Chica se emplea adecuadamente en las adquisiciones de bienes de menor cuantía                                       |   |    |    |    |   |
| 10 | Se realizan contrataciones de servicios que no han sido proyectadas dentro del presupuesto institucional, con el Fondo de Caja Chica |   |    |    |    |   |
| 11 | Los gastos por viáticos, refrigerio y movilidad local, como parte de la caja chica, son frecuentes en la entidad                     |   |    |    |    |   |
| 12 | Se realiza de manera adecuada la gestión de los gastos menores de la caja chica  |   |    |    |    |   |
| 13 | Los plazos para la rendición de cuentas de los gastos de caja chica son los adecuados  |   |    |    |    |   |

| N° | Ítems   | S | CS | AV | CN | N |
|----|---|---|----|----|----|---|
| 14 | Se cumplen los plazos de rendición de cuentas de los gastos de la caja chica                        |   |    |    |    |   |
| 15 | Se cumple con los procesos de llenado de formatos de rendición de cuentas de la caja chica          |   |    |    |    |   |
| 16 | Se realizan arqueos periódicos a la caja chica  |   |    |    |    |   |
| 17 | Se realizan arqueos a la caja chica inopinados  |   |    |    |    |   |
| 18 | Para los gastos de caja chica se presenta la documentación sustentatoria                            |   |    |    |    |   |
| 19 | Se cumple con los procesos de verificación de las formalidades relacionadas con la caja chica       |   |    |    |    |   |
| 20 | La verificación de las formalidades relacionadas con la caja chica se realiza de la manera correcta |   |    |    |    |   |



**PODER JUDICIAL** **Anexo N°3**  
 UE, CSJ , Dependencia .....

**RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA**

| N° | DIA | MES | AÑO |
|----|-----|-----|-----|
|    |     |     |     |

  

| N° | Documento |       |    | Proveedor | RUC | Detalle del Gasto | Especifica del Gasto | Importe S/ | Total por Especifica |
|----|-----------|-------|----|-----------|-----|-------------------|----------------------|------------|----------------------|
|    | Fecha     | Clase | N° |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |
|    |           |       |    |           |     |                   |                      |            |                      |

  

**MOVIMIENTO DEL DINERO EN EFECTIVO**

**Saldo Anterior** S/.....

Giro Bancario

C/P N°.....

CH. N°.....

Importe de la Rendición S/.....

**Saldo Actual** S/.....

  

---

**PRESIDENTE**

---

**GAD, OAD/Jefe Dependencia**

---

**RFCH**

**PODER JUDICIAL** **ANEXO N°4**  
 UE/CSJ (Dependencia) .....

**RECIBO DE MOVILIDAD LOCAL N°  
( FONDO DE CAJA CHICA )**

Recibi del Poder Judicial la cantidad de ..... S/ (        )  
 .....soles

Por concepto de desplazamiento del personal para efectuar la comisión de servicio autorizada por el GAF, GAD, OAD, funcionario, según detalle:

MOTIVO

ITINERARIO

AUTORIZACION Lima,..... de .....del 20.....

---

**GAD/GAF/OAD**

---

**RFCH**

NOMBRE .....  
 CARGO .....  
 FIRMA .....

## Anexo 4. Base de datos

| Colaborador | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |     |     |     |     |     |     |     |           |      |      |      |      |      |      |            |      |      |      |      |
|-------------|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|------|------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|             | Planificación           |     |     |     |     |     |     |     | Ejecución |      |      |      |      |      |      | Evaluación |      |      |      |      |
|             | AP1                     | AP2 | AP3 | AP4 | AP5 | AP6 | AP7 | AP8 | AP9       | AP10 | AP11 | AP12 | AP13 | AP14 | AP15 | AP16       | AP17 | AP18 | AP19 | AP20 |
| 1           | 3                       | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 4   | 3         | 4    | 4    | 4    | 3    | 4    | 3    | 4          | 3    | 3    | 3    | 4    |
| 2           | 3                       | 5   | 4   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5         | 5    | 5    | 5    | 4    | 5    | 4    | 5          | 5    | 5    | 5    | 5    |
| 3           | 4                       | 5   | 4   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5         | 5    | 5    | 4    | 5    | 4    | 4    | 5          | 5    | 4    | 4    | 5    |
| 4           | 3                       | 5   | 2   | 2   | 3   | 5   | 5   | 5   | 3         | 4    | 1    | 3    | 3    | 5    | 3    | 5          | 3    | 3    | 3    | 1    |
| 5           | 5                       | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 4         | 5    | 5    | 4    | 4    | 5    | 4    | 5          | 4    | 4    | 4    | 5    |
| 6           | 4                       | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4         | 4    | 2    | 4    | 4    | 4    | 4    | 4          | 4    | 4    | 3    | 3    |
| 7           | 3                       | 3   | 1   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3         | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3          | 3    | 3    | 3    | 2    |
| 8           | 4                       | 4   | 4   | 3   | 4   | 5   | 4   | 4   | 4         | 4    | 4    | 3    | 3    | 4    | 4    | 3          | 4    | 4    | 4    | 3    |
| 9           | 5                       | 4   | 4   | 5   | 4   | 5   | 5   | 2   | 5         | 5    | 3    | 4    | 4    | 5    | 4    | 5          | 5    | 4    | 5    | 3    |
| 10          | 3                       | 5   | 4   | 4   | 5   | 5   | 4   | 4   | 5         | 5    | 3    | 5    | 4    | 5    | 4    | 5          | 4    | 4    | 4    | 3    |

| Colaborador | MANEJO DE CAJA CHICA    |     |     |     |     |     |     |     |                               |      |      |      |                      |      |      |      |      |      |      |      |
|-------------|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------------------|------|------|------|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|
|             | Requerimiento de fondos |     |     |     |     |     |     |     | Gestión de los gastos menores |      |      |      | Rendición de cuentas |      |      |      |      |      |      |      |
|             | MC1                     | MC2 | MC3 | MC4 | MC5 | MC6 | MC7 | MC8 | MC9                           | MC10 | MC11 | MC12 | MC13                 | MC14 | MC15 | MC16 | MC17 | MC18 | MC19 | MC20 |
| 1           | 3                       | 4   | 5   | 5   | 5   | 3   | 3   | 3   | 3                             | 3    | 5    | 3    | 3                    | 3    | 5    | 3    | 2    | 5    | 5    | 5    |
| 2           | 5                       | 4   | 5   | 5   | 5   | 5   | 4   | 5   | 5                             | 3    | 4    | 5    | 4                    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    |
| 3           | 4                       | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 4                             | 3    | 3    | 4    | 3                    | 3    | 4    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    |
| 4           | 3                       | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 3   | 4   | 3                             | 3    | 5    | 3    | 4                    | 5    | 4    | 3    | 1    | 3    | 5    | 4    |
| 5           | 5                       | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 4   | 4   | 5                             | 3    | 4    | 5    | 5                    | 5    | 5    | 4    | 3    | 5    | 5    | 5    |
| 6           | 4                       | 4   | 5   | 5   | 5   | 4   | 4   | 4   | 4                             | 2    | 3    | 4    | 4                    | 4    | 4    | 3    | 4    | 4    | 4    | 4    |
| 7           | 3                       | 4   | 4   | 4   | 5   | 4   | 4   | 4   | 4                             | 3    | 4    | 4    | 4                    | 4    | 4    | 5    | 3    | 4    | 3    | 4    |
| 8           | 4                       | 4   | 5   | 5   | 5   | 5   | 4   | 4   | 4                             | 1    | 3    | 4    | 4                    | 4    | 4    | 4    | 4    | 5    | 4    | 4    |
| 9           | 5                       | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5                             | 2    | 4    | 5    | 5                    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    |
| 10          | 5                       | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5                             | 3    | 4    | 5    | 5                    | 5    | 5    | 5    | 4    | 5    | 5    | 5    |

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

SONIA ALEJANDRA LIZA ZATTI, Asesora de tesis del trabajo de investigación de la estudiante CARMEN ALICIA CARLOS PAZ.

Titulada: ASIGNACION DE PRESUPUESTO Y MANEJO DE LA CAJA CHICA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD 2021, luego de revisión del documento se constató que, la misma tiene un índice de similitud del 20% verificable en el reporte del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que el porcentaje de las coincidencias detectadas no constituyen plagio, cumpliendo con las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, Julio 2024



---

Dra. SONIA ALEJANDRA LIZA ZATTI  
DNI 16658113  
ASESORA



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Alejandra Liza Zatti  
Título del ejercicio: Informe Final  
Título de la entrega: 1.- bajararchivo.docx  
Nombre del archivo: 1.\_bajararchivo.docx  
Tamaño del archivo: 399.03K  
Total páginas: 59  
Total de palabras: 12,667  
Total de caracteres: 67,051  
Fecha de entrega: 23-jul.-2024 10:35a. m. (UTC-0500)  
Identificador de la entrega... 2421341789

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA



### TESIS

"Asignación de presupuesto y manejo de la caja chica en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, 2021"

Investigadora:  
Lic. Carlos Paz, Carmen Alicia

Asesora:  
Dra. Liza Zatti, Sonia Alejandra (Orcid: 0000-0002-4349-2696)

Lambayeque, Agosto del 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

|   |  |    |
|---|--|----|
| 1 | <a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a><br>Fuente de Internet                     | 6% |
| 2 | <a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet     | 3% |
| 3 | <a href="http://repositorio.unprg.edu.pe">repositorio.unprg.edu.pe</a><br>Fuente de Internet | 3% |
| 4 | <a href="http://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a><br>Fuente de Internet     | 1% |
| 5 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo<br>Trabajo del estudiante                             | 1% |
| 6 | <a href="http://www.pj.gob.pe">www.pj.gob.pe</a><br>Fuente de Internet                       | 1% |
| 7 | Submitted to Universidad Continental<br>Trabajo del estudiante                               |    |
| 8 | Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo<br>Trabajo del estudiante                 |    |

[o.une.edu.pe](http://o.une.edu.pe)  
Fuente de Internet

1 %

< 1 %

< 1 %

10

[alicia.concytec.gob.pe](http://alicia.concytec.gob.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

11

[vsip.info](http://vsip.info)

Fuente de Internet

< 1 %

12

[repositorio.unu.edu.pe](http://repositorio.unu.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

13

[repositorio.udh.edu.pe](http://repositorio.udh.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

14

[repositorio.unfv.edu.pe](http://repositorio.unfv.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

15

[intra.uigv.edu.pe](http://intra.uigv.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

16

[ciencialatina.org](http://ciencialatina.org)

Fuente de Internet

< 1 %

17

[www.repositorio.autonmadeica.edu.pe](http://www.repositorio.autonmadeica.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

18

[repositorio.uct.edu.pe](http://repositorio.uct.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

19

Submitted to Universidad Peruana de Las Americas

Trabajo del estudiante

< 1 %

20

[www.editoraperu.com](http://www.editoraperu.com)

Fuente de Internet

< 1 %

21

[repositorio.unjfsc.edu.pe](http://repositorio.unjfsc.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

22

[es.scribd.com](http://es.scribd.com)

Fuente de Internet

< 1 %

23

[repositorio.continental.edu.pe](http://repositorio.continental.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

24

Submitted to Universidad Alas Peruanas

Trabajo del estudiante

< 1 %

25

[repositorio.unapiquitos.edu.pe](http://repositorio.unapiquitos.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

26

Submitted to Universidad Católica de Santa  
María

Trabajo del estudiante

< 1 %

27

[portal.osce.gob.pe](http://portal.osce.gob.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

28

[pprfamilia.pj.gob.pe](http://pprfamilia.pj.gob.pe)

Fuente de Internet

< 1 %



Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo